

13 Dic 94 09 49

Guayaquil, Diciembre 12 de 1.994

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Ref.: Expediente # 59.854-91

De mi consideración:

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías me permito poner en su conocimiento que con fecha 18 de Noviembre de 1.994, he procedido a registrar en Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ANLANI S.A., las siguientes transferencias de acciones:

Título 01 contentivo de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Ab. Consuelo Cepeda de Vera cedido y transferido a favor de Rodrigo Laniado Romero.

Título 02 contentivo de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad del Ing. Com. Fausto Cepeda Alvarado cedido y transferido a favor de Rodrigo Laniado Romero.

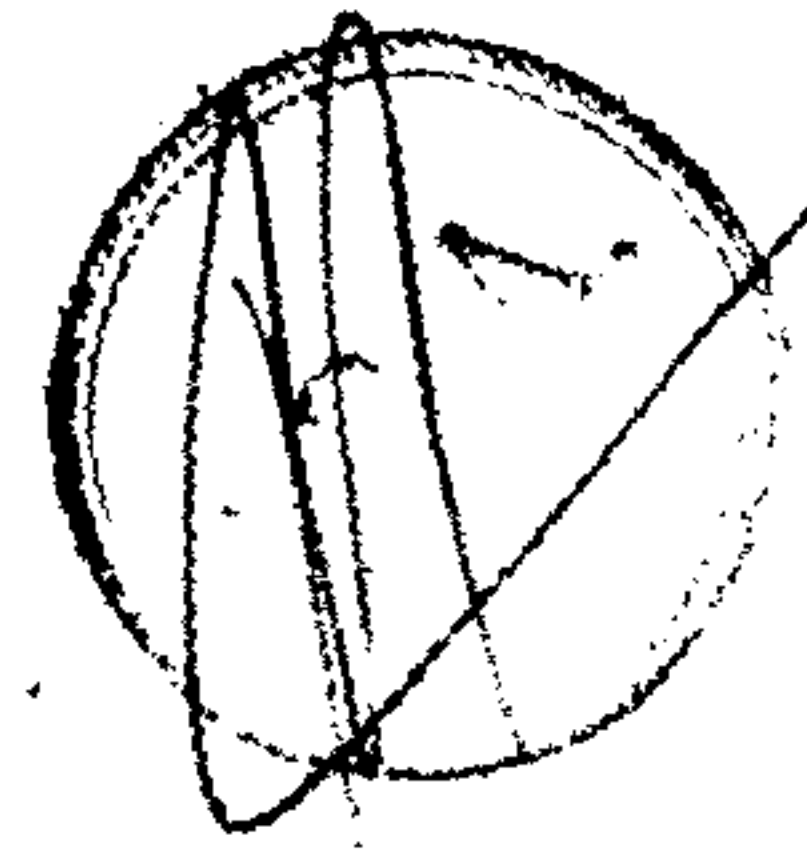
Título 03 contentivo de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de Julia Cepeda Alvarado cedido y transferido a favor de Rodrigo Laniado Romero.

Título 04 contentivo de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de Julio Granja Acosta cedido y transferido a favor de Rodrigo Laniado Romero.

Atentamente,


RODRIGO LANIADO ROMERO
Gerente General

RLR/svc



14 DIC 1994

94/213^B